

CIRCULAR

1490

FECHA: 26 JUL 2016

PARA: FUNCIONARIOS DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL

DE: SECRETARIO GENERAL

ASUNTO: USO ADECUADO DE LOS ASCENSORES

Consecuentes con el esfuerzo realizado por la Entidad en la adquisición de los ascensores para el beneficio de todos, se hace necesario adoptar medidas tendientes a dar un uso adecuado para su conservación, seguir conductas seguras, propender por el ahorro de energía y requerir buen comportamiento, por lo que se fijan los siguientes lineamientos:

**Uso adecuado y conductas seguras**

- ✓ Manténgase alejado de las puertas.
- ✓ No salte ni haga movimientos bruscos.
- ✓ No oprima reiteradamente el botón, cuando la llamada ha sido registrada se encenderá la luz.
- ✓ Oprimir solamente el botón de llamado que corresponda, esto es, en el tablero exterior la flecha en la dirección a la que se dirige y al interior del ascensor el número de piso que corresponde. Por mucha prisa que lleve, no debe apretar todos los botones, se debe respetar cual sube y cual baja y no hacer subir o bajar los dos a la vez, con el consiguiente perjuicio que puede hacerse a otras personas.
- ✓ Procure no entrar en el ascensor cuando tenga el cupo completo. Hacer espacio no implica ganar tiempo, es un tema de seguridad; también puede ser una molestia para el resto de ocupantes.
- ✓ Absténgase de rayar o pegar avisos en las paredes del ascensor.
- ✓ Nunca cargue el ascensor con materiales que puedan ocasionar daño a las paredes o espejo.
- ✓ Cuando requieran el ascensor para cargar algún elemento, se debe utilizar moderadamente, nunca con sobrecarga y adicional se deberá informar a Infraestructura para que efectúe el bloqueo de puertas técnicamente.
- ✓ En caso de incendio o sismo no utilice el ascensor.
- ✓ De otra parte, en caso que se quede encerrado en su interior, puede oprimir una vez el botón de alarma o una vez el citófono y le contestarán los vigilantes del sótano, para prestarle la ayuda necesaria.

**Ahorro de energía**

- ✓ Use el ascensor para movilizarse solo cuando sea estrictamente necesario
- ✓ Absténgase de oprimir reiteradamente los botones, esto consume energía.

**Buen comportamiento**

- ✓ Al interior del ascensor se debe tratar de ser educado y agradable con las personas que comparten con usted ese espacio.
- ✓ El ascensor es un medio de uso común que se debe compartir, por lo que procure detenerlo cuando escuche o vea que otras personas se acercan para tomar el ascensor.
- ✓ En el ascensor no se fuma ni se consume alimentos.

Recuerde que procurar el cuidado de los bienes de la Entidad, es un deber de todo servidor público y acatar cada una de las instrucciones redunda en nuestro propio beneficio y seguridad.

Cordialmente,

  
ALBERTO FERRO CASAS  
Secretario General